

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

(Autoriza Regularización)

Finanzas

GGV/AARB/FGR/MAPP/fhm

19-03-2021 Dec. N° 039.-

SANTA CRUZ, 19 de Marzo 2021.-

VISTOS:

En Decreto de Pago N°20003718 de fecha 27/11/2020, del Departamento de Finanzas, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Decreto de Pago N° 20003718 de fecha 27-11-2020, por un valor total de \$13.223-, que fueron girados para ser cancelados por Cuenta corriente 56119747 (Conace), pero por error involuntario fue girado desde cuenta corriente 56119887 (Fondos Ordinarios), al momento de revisar la cartola bancaria de Diciembre 2020, se detecto este error por lo que se procede a regularizar y devolver los fondos correspondientes. y,

DECRETO EXENTO N° 0751.-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que regularice y proceda a devolver el valor de \$13.223.- (Trece Mil Doscientos Veintitrés Pesos), para efectuar el procedimiento señalado en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta complementaria vigente **215.26.01.001.001.001**

3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)